

## Postergada modernización de la infraestructura del Hospital Hipólito Unanue

El drama de la población que requiere atención del sistema público de Salud

*Frente a las grandes necesidades de modernización, el gobierno peruano convocó a inversionistas privados para que presentaran propuestas sobre esta infraestructura hospitalaria. Después de 8 años de idas y vueltas e indefinición del sector, el Ministerio de Salud, en el 2022, decidió cancelar la misma e iniciar desde cero el proceso para una nueva asociación público-privada (APP).*

## INFORME ESPECIAL

## Postergada modernización de la infraestructura del Hospital Hipólito Unanue

Actualmente, el Hospital Nacional Hipólito Unanue, más conocido como Bravo Chico, atiende a una población de más de 2 millones de personas de El Agustino, Ate, Santa Anita, La Molina, Cercado de Lima, Lurigancho, Cieneguilla, Pachacamac y San Juan de Lurigancho<sup>1</sup>. Tras 72 años, desde que inició operaciones en 1951<sup>2</sup>, requiere una modernización de su infraestructura. La identificación de esta necesidad no es reciente pero su intervención recibe incomprensibles postergaciones. A continuación, les contamos más sobre el tema:

El Hospital Nacional Hipólito Unanue se encuentra en el distrito de El Agustino. Desarrolla su actividad dentro de la jurisdicción asignada por la Dirección de Salud Lima – Este como Hospital de Nivel III-1, cabeza de red de Lima - Este. Recibe de forma permanente pacientes referidos por los hospitales, centros y postas de salud de jurisdicciones que presentan problemas de alta complejidad en las diversas especialidades con las que cuenta. Está ubicado en una zona estratégica, con grandes facilidades de acceso. Tiene un área construida de 15 161m<sup>2</sup>, y cuenta con 660 camas distribuidas en los diversos pabellones además de 104 consultorios físicos y 121 funcionales.




1.Hospital Nacional Hipólito Unanue <http://www.hnhu.gob.pe/Inicio/historia/>


2.MINSA. Informe de Inversiones en Asociación Público Privada en Salud 2016 <https://bit.ly/3unDkBA>


- ➔ Frente a las grandes necesidades de modernización, merced de su antigua infraestructura, en el año 2014, el gobierno peruano - a través del Ministerio de Salud -, convocó a inversionistas privados para que presentaran propuestas sobre esta infraestructura hospitalaria y otras similares. Después de 8 años de idas y vueltas e indefinición del sector, y de haber hecho invertir en estudios al proponente de esta iniciativa privada, el Ministerio de Salud, en el 2022, decidió cancelar la misma e iniciar desde cero el proceso para una nueva asociación público-privada (APP) por iniciativa estatal, con lo cual, probablemente, esperemos algunos años más para que esas dos millones de personas a las que debe atender, tengan una infraestructura decente y el personal sanitario pueda desarrollar mejor su trabajo.
- ➔ Parece que la pandemia no nos enseñó nada a pesar del drama humano que vivimos y las muertes ocurridas por falta de atención oportuna, sin capacidad de resolver una necesidad básica de la población. El caso de este hospital es solo un ejemplo, por un lado, de cómo se maltrata a un inversionista y nos resta seriedad como país atractivo de inversiones, y, de otro, de cómo se ha debilitado a ProInversión, haciéndole encargos que cada nuevo funcionario que llega al ministerio respectivo, quiere revisar y empezar de nuevo; especialmente en sectores sociales, donde se ha avanzado muy poco.
- ➔ Como la formulación (evaluación), está a cargo del sector, cualquier modificación pudo incluirse o modificarse desde el origen y no perder 8 años. Por ejemplo, si lo que cambió fueron las normas técnicas y se quiere retrotraer en el tiempo la aplicación a ese proceso, nunca se podrán hacer proyectos nuevos porque su evaluación demora muchos años, tanto así que cuando se termina la formulación para pasar a estructuración y luego lanzarlo al mercado, los precios y demás condiciones, están totalmente desactualizados.



Fuente: IDL Reporteros

- 

La cancelación de este proceso también demuestra la debilidad institucional de las iniciativas privadas en la legislación de APP, en donde a pesar de que se reconoce la potencialidad del sector privado para encontrar un mejor proyecto con el fin de resolver un problema público, en la práctica el sector público es reacio a admitir tal situación, por lo que sería conveniente revisar su viabilidad legalmente.
- 

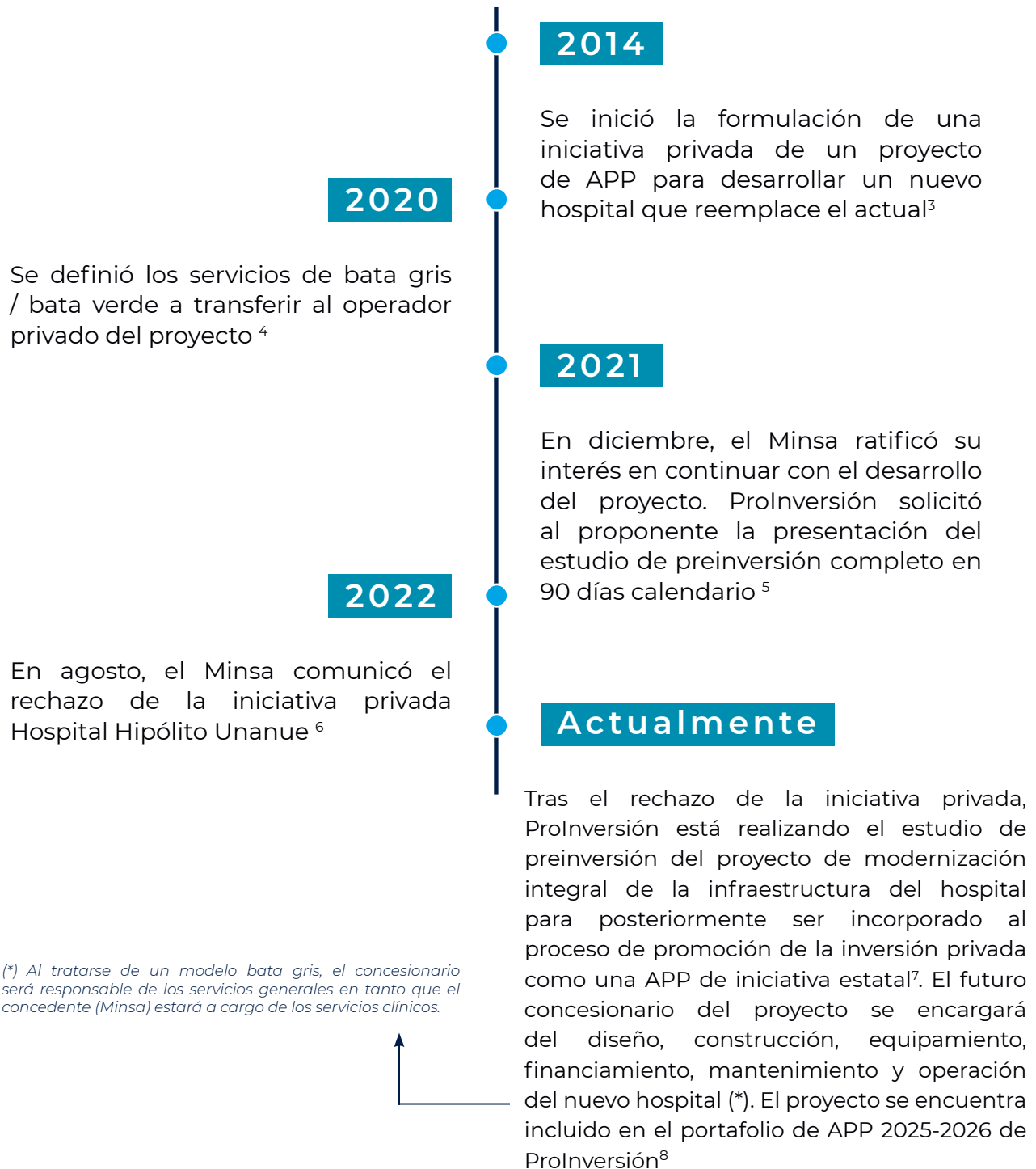
Se debe insistir en señalar que la mejor vía para ejecutar estos proyectos, siguen siendo las APP, porque hay compartición de riesgos, especialmente el financiero, y se asegura la operación y mantenimiento de esa inversión, aspecto que no ocurre en las otras modalidades como la obra pública (directa o a través de G2G) o de las obras por impuestos. En ese sentido vemos con preocupación que los responsables de la infraestructura social que se está haciendo en el marco de Reconstrucción con Cambios y de Colegios Bicentenario, no hayan iniciado los procesos de concesión a través de APP y encargárselas a ProInversión.
- 

Esta preocupación se basa en que, habiendo invertido tanto dinero en estos procesos de construcción de hospitales y colegios, se entreguen posteriormente a gobiernos subnacionales o nacionales, los que, por falta de presupuesto para mantenimiento y problemas de gestión, pondrían en riesgo la sostenibilidad del servicio y de la inversión misma.



Fuente: IDL Reporteros

A continuación, compartimos parte de la historia en el trámite de esta iniciativa privada para modernizar el Hospital Hipólito Unanue:



3. Hospital Nacional Hipólito Unanue. Informe de evaluación e implementación del Plan Operativo Institucional 2019 <https://bit.ly/3sW7j3b>

4. ProInversión. Memoria anual 2020 <https://bit.ly/3QUAiMM>

5. ProInversión. Memoria anual 2021 <https://bit.ly/3sLUA34>

6. ProInversión. Informe de evaluación de implementación anual correspondiente al año 2022 <https://bit.ly/47OctNf>

7. ProInversión. Nota de prensa del 09 de octubre de 2023 "MINSA cubrirá el costo de inversión, así como los pagos que correspondan a la operación y mantenimiento de servicios generales". <https://bit.ly/3MW4mGB>

8. MEF. Presentación del Plan de Reactivación Económica Unidos 8. <https://bit.ly/46t2iNh>